

## ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día trece de septiembre de dos mil veinticuatro en la  
instalación de rayos X para diagnóstico mamográfico, cuyo titular es MEDIMAGENIUS, S.L.,  
NIF: , sita en C/ - 30100 - ESPINARDO  
(Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones .

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a  
radiodiagnóstico mamográfico, cuya última inscripción registral es de 20/09/2023, con nº  
de inscripción IR/MU-2430.

Que la Inspección fue recibida por , médico radiólogo.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los  
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona  
física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o  
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter  
confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas, en la  
dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda.
- En la instalación se dispone de un equipo para radiología mamográfica, modelo  
con nº de serie  
, ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria. También dispone de cartel de  
aviso a embarazadas.
- No dispone de prendas de protección radiológica.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión una pieza de carne cocinada, conteniendo hueso, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

| kV | mA  | Seg. | Puesto                                   | µSv/h |
|----|-----|------|------------------------------------------|-------|
|    | mAs | --   | Operador (tras lámina transparente).     |       |
|    | mAs | --   | Sala de espera general (contigua).       | Fondo |
|    | mAs | --   | Sala de espera de mamografía (contigua). | Fondo |

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el n/s .

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al trabajador que recibe a la inspección y representante de la misma. Además, éste exhibe la carta de acompañamiento al envío por el CSN a otro trabajador, de su respectiva acreditación para dirigir también este tipo de instalaciones.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

## CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de tramitación del Registro de la instalación, pero sin justificación del recibo por el organismo correspondiente. Posteriormente, en los archivos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas se comprueba dicha inscripción, en la que consta que se realizó un cambio de titularidad a favor del actual e incluye el equipo existente en ella.
- El control de dosimetría, así como el funcionamiento en general de la instalación, se ha comenzado a realizar en septiembre, según manifiesta el representante, por lo que todavía no dispone de informes sobre las dosis recibidas. El centro contratado es

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-2430/2024  
Hoja 3 de 4

, y el tipo de dosimetría a llevar a cabo es de área. En el Programa de Protección Radiológica aparece el procedimiento de asignación de dosis.

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 22/08/2024 por la UTPR , no señalando anomalías, pero indicando como observación que se debe disponer de prendas de protección.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad también de la misma UTPR y fecha, en el que se indican observaciones, entre otras, sobre la disponibilidad de prendas de protección y de un ejemplar del Programa de protección radiológica.
- Se exhibe contrato con la UTPR , de 15/07/2024. En él se refleja que se efectuará la protección radiológica y la dosimetría, pero en el detalle de los servicios incluidos se excluye la realización del Programa de protección radiológica y los materiales de protección.
- Dispone de un Programa de Protección Radiológica, que es el del anterior titular, realizado por la UTPR , si bien aparece ya con una carátula con el titular actual y fecha 19/09/2023.
- No se ha realizado el envío al CSN del Informe anual correspondiente a 2023, por no haber comenzado todavía en dicho año la actividad de radiografiado ni de control dosimétrico.

## DESVIACIONES

- No dispone de las prendas correspondientes de protección frente a la radiación, lo que incumple lo establecido en el apartado c) del punto 2 del artículo 23, del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-2430/2024  
Hoja 4 de 4

General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
a 23 de septiembre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

Fdo.:

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, **a continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

09/10/2024 15:01:18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección:  
e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)